



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
CIRCULAR CONJUNTA N° 01**

PARA: Comunidad universitaria.
DE: Vicerrectoría Académica - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
ASUNTO: Cronograma par la implementación de directrices sobre el retorno a la presencialidad (Acuerdo 56 de 2021 del Consejo Académico).
FECHA: Diciembre 09 de 2021

En aplicación de lo establecido en el Acuerdo 56 de 2021 del Consejo Académico “*Por el cual se adoptan medidas académicas de presencialidad con ocasión de la pandemia generada por el SARSCoV-2*” y específicamente en lo relacionado al retorno a la presencialidad, desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se entregan las siguientes directrices:

1. Teniendo en cuenta que la presencialidad en los diferentes campus se llevará a cabo para las actividades académicas cuyo cupo no supera los 20 estudiantes, se solicita a los directores de Departamento identificar las asignaturas con este cupo, según lo programado en el Sistema Académico.
2. El día 13 de diciembre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas enviará a los directores de Departamento, la relación de aulas por Facultad que cumplen con la capacidad según los aforos que en el momento se vienen aplicando (50%).
3. Durante la semana comprendida entre el 13 y el 17 de diciembre, funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizarán visitas a cada Facultad, con el propósito de establecer las aulas para cada una de las asignaturas, así como los horarios definidos en la programación.
4. Teniendo en cuenta que las aulas con capacidad superior a 40 cupos son limitadas, se deberán ajustar los horarios para tener una ocupación del 100% de estos espacios, con franjas horarias entre las 6:00 a.m. y las 8:00 p.m.
5. Una vez se retorne del receso colectivo, se terminarán de ajustar asignaturas, horarios y aulas para dar cumplimiento a los aforos; se generará información sobre la programación de cada aula, la cual será publicada en cada espacio y se tendrá además como información de consulta en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
6. Según las fechas establecidas en el cronograma adjunto, se tendrá la posibilidad de ajustes en aulas, horarios y programación, hasta antes del inicio de las inscripciones en línea, momento a partir del cual no se podrán realizar ajustes en el sistema.
7. Una vez realizadas las inscripciones en línea y definidos el número de inscritos de cada asignatura, se podrán llevar a cabo ajustes a las aulas, de manera que se optimice la capacidad institucional bajo cumplimiento de los respectivos aforos.
8. Las aulas dotadas con dispositivos de video - conferencia podrán ser usadas para el desarrollo de actividades académicas con capacidad superior a 20 cupos, según sea definido por los Departamentos y aprobados por los respectivos Consejos de Facultad.
9. Una vez se tengan definidas las asignaturas en presencialidad, aulas, horarios y número de inscritos, esta información deberá ser reportada a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas antes del inicio

del periodo académico 2022-1, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo al desarrollo del semestre y al uso de los diferentes espacios.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	UNIDADES RESPONSABLES	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
Programación y conciliación de aulas habilitadas y horarios para el desarrollo de actividades académicas 2022-1.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Consejos de Facultad Departamentos	Diciembre 13 de 2021 - Enero 23 de 2022
Modificaciones en los PIAAs de las actividades académicas que se desarrollarán en forma virtual total o parcial a través de mediaciones remotas (cuando aplique).	Comités de Currículo Consejos de Facultad Departamentos	Hasta diciembre 17 de 2021
Publicar la oferta académica 2022-1 para consulta de los estudiantes, previo al proceso de inscripción de asignaturas de dicho periodo.	Departamentos Programas	Enero 24 - Febrero 3 de 2022
Ajustes a la asignación de aulas y horarios a partir de los estudiantes inscritos para cada asignatura.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Consejos de Facultad Departamentos	Febrero 04 - 11 de 2022
Registro, ajuste y actualización (cuando aplique) de contenidos digitales correspondientes a actividades académicas en general, en las plataformas institucionales.	Mesa UCaldas Virtual Docentes Programas	Permanente
Análisis técnico para la determinación de condiciones y necesidades adicionales a las ya implementadas por la institución, para el desarrollo de las actividades académicas presenciales por parte de los docentes.	Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo Oficina de Gestión Humana ARL	Permanente

Cordialmente



JULIÁN OROZCO OSPINA
Vicerrector Académico (e)



ÁNGELA MARÍA GARCÍA GÓMEZ
Jefe – Oficina Asesora de Planeación y Sistemas